PRIMER INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES

C. HUMBERTO JOVANNY LUCERO VALENCIA

REGIDOR

SANTA MARIA DEL ORO, NAYARIT.

CONTENIDO

- Fundamento legal
- Acciones a realizar
- Comisiones
- Regidor presidente de la comisión de Turismo
- Regidor presidente del desarrollo Económico
- Gestiones
- Sesiones

PRESENTACION:

Con profundo respeto me dirijo a la ciudadanía en general, Presidenta Municipal Marisa Solano Trujillo, compañeros que integran la administración municipal 2021-2024 para rendir mi primer informe de actividades que comprende del periodo del 17 de septiembre de 2021 al 17 de septiembre de 2022 el tiempo mencionado es a partir del día en que yo tomo el cargo de la cuarta regiduría.

Es para mí muy importante mencionar que tengo un compromiso con todos ustedes para seguir trabajando en pro del municipio de Santa María del Oro, Nayarit.

FUNDAMENTO LEGAL.

LEY MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE NAYARIT.

Capitulo III

Facultades y deberes de los Regidores.

Articulo 70.- Son facultades de los regidores:

I. Analizar, discutir y votar los asuntos que se traten en las sesiones;

(ADICIONADA, P.O. 1 DE DICIEMBRE DE 2020)

VI.- Presentar por escrito al Ayuntamiento, un informe anual correspondiente al desempeño de las actividades relativas a su encargo, podrán hacerlo de manera pública ante los habitantes de su demarcación territorial y deberá publicarse en la Gaceta Municipal. El informe deberá ser presentado dentro de los quince días, posterior al del Presidente Municipal; salvo en el último año de ejercicio constitucional, en el que el informe deberá presentarse dentro de los cinco días posteriores,

Acciones a realizar

- Asistir a la Sesiones de cabildo con voz y voto
- Proponer las medidas necesarias que considere convenientes para el mejoramiento del municipio.
- Realizar gestiones ante las dependencias estatales y federales relacionadas con las mismas direcciones a mi cargo.
- Atender las comisiones que presido e informarle al ayuntamiento las actividades de las mismas.
- Ser un instrumento para el combate a la pobreza y propiciar el desarrollo de las comunidades y regiones ubicadas a lo largo y ancho de nuestro municipio.
- Diseñar acciones a favor del desarrollo económico de la ciudad. Promover el establecimiento de nuevas empresas comerciales y de servicios, disponiendo de la infraestructura existente y, en su caso, impulsar el desarrollo de la misma.
- Promover la participación ciudadana en apoyo a los programas del Ayuntamiento.
- Apoyo a la ciudadanía en sus peticiones y en la gestión.
- Gestionar las herramientas y equipo necesario de las direcciones a mi cargo para su mejor atención a la ciudadanía.
- Asistir a las ceremonias cívicas.

COMISIONES.

- I. Regidor **presidente** de la comisión de Turismo
- II. Regidor **presidente** del desarrollo económico

I. ACCIONES COMO PRESIDENTE DE LA COMISION DE TURISMO.

Ser parte de las inauguraciones deportivas, donde nos visitan diferentes poblados de Santa Maria del Oro.





II. Ser participe de los deportes que practica la juventud de nuestro municipio

Gestionando material para los deportes practicados, y asegurándonos de que cuenten con un área apta para llevarlos a cabo.



III. RESPONDIENDO SIEMPRE DE FORMA FAVORABLE A LOS LLAMADOS A LOS QUE MIS COMISIONES CORRESPONDEN.

Estar presente en todos y cada uno de los eventos que mi comisión abarca, estando abierto siempre a las peticiones de mi Municipio.



I. ACCIONES COMO PRESIDENTE DEL DESARROLLO ECONOMICO.

El persistente mantenimiento de las calles del poblado que cuenta con más comercio en el municipio se gestionó y se logró llevar a cabo.





II. VERIFICAR SIEMPRE QUE NUESTRO COMERCIOS ESTEN EN APTAS CONDICIONES PARA EL CONSUMIDOR.

Las licencias de funcionamiento siempre por enfrente de todos los negocios de nuestro municipio, ademas estan cuentan con todos los requisitos que el consumidor requiere.



III. UNA DE LAS PRINCIPALES FUENTES DE SANTA MARIA DEL ORO ES EL COMERCIO Y EL TURISMO.

Siempre a la escucha de nuestros comerciantes móviles, quienes nos brindan su servicio con la amabilidad que caracteriza a los Santamaritenses.



GESTIONES

- Se gestiono material para empedrado ahogado en la comunidad de Cofradía de Acuitapilco.
- Se gestiono techumbre en el área deportiva de la comunidad de Cofradía de Acuitapilco.
- Se gestiono cubetas de pintura para la escuela primaria de la Laguna "Lázaro Cárdenas del Rio"
- Se gestiono maquinaria para obras en colonias de Santa María del Oro.
- Se gestiono material para cuidados médicos.





SESIONES

- 34 sesiones ordinarias
- 20 sesiones extraordinarias

